

Prima

El monto que usted o su empleador pagan a su compañía de seguros por su póliza o plan. Este monto puede pagarse mensual, trimestral o anualmente. Si no paga la prima, se cancelará su póliza o plan. Para obtener más información sobre cómo las compañías de seguros determinan las primas, consulte *Frequently Asked Questions: Health Insurance Rates and the Review Process (Preguntas frecuentes: tasas de seguros de salud y proceso de revisión)* www.insurance.maryland.gov.

Servicios Preventivos

No necesita alcanzar su deducible antes de recibir servicios preventivos de un proveedor dentro de la red. Tampoco tiene que pagar un copago o coseguro por los servicios preventivos que recibe de un proveedor dentro de la red. Los servicios preventivos incluyen exámenes de detección y vacunación, así como otros servicios. Para obtener una lista completa de los servicios preventivos que están cubiertos sin costo para usted, consulte con su compañía de seguros. Por lo general, los servicios preventivos no incluyen el diagnóstico o las consultas de seguimiento y los servicios por problemas. Si visita a su proveedor de atención médica y habla sobre un problema de salud, es posible que se le cobre el deducible, coseguro o copago por la parte de la visita relacionada con el problema, incluso si el propósito inicial de la visita fue preventivo.

La Administración de Seguros de Maryland (MIA) es la agencia estatal que regula el negocio de los seguros en el Estado de Maryland. Si tiene una pregunta sobre seguros o experimenta un problema, comuníquese con la MIA al 800-492-6116 o visite nuestro sitio web en www.insurance.maryland.gov.

Esta guía para el consumidor debe usarse sólo para fines educativos. No tiene como objetivo proporcionar asesoramiento u opiniones legales sobre la cobertura incluida en una póliza o un contrato específico. Tampoco debe interpretarse como un aval de ningún producto, servicio, persona u organización mencionada en la misma.

Esta publicación fue producida por la Administración de Seguros de Maryland (MIA) para proporcionar a los consumidores información general sobre cuestiones relacionadas con los seguros y programas y servicios estatales.

Esta publicación puede contener material con derechos reservados que se utilizó con el permiso del propietario de tales derechos. Su publicación en el presente documento, sin embargo, no autoriza el uso o la apropiación de dicho material con derechos reservados, sin consentimiento del autor.

Todas las publicaciones emitidas por la MIA están disponibles sin costo en el sitio web de la MIA, o a pedido. La publicación puede reproducirse en su totalidad sin requerir permiso a la MIA, siempre que el texto y el formato no se alteren ni enmienden de ninguna manera, y que no se cobre un cargo por su publicación o duplicación. El nombre y la información de contacto de la MIA deben quedar claramente visibles, y en la reproducción no puede aparecer ningún otro nombre; ni siquiera el de la compañía o agente que reproduce la publicación. No se permiten reproducciones parciales sin previo consentimiento por escrito de la MIA.

Las personas con discapacidades pueden solicitar este documento en un formato alternativo. Las solicitudes se deben enviar por escrito al Director de Comunicaciones a la dirección que se muestra a continuación.



Maryland

INSURANCE ADMINISTRATION

200 St. Paul Place, Suite 2700

Baltimore, MD 21202

410-468-2000

800-492-6116

800-735-2258 TTY

www.insurance.maryland.gov

www.facebook.com/MdInsuranceAdmin

www.twitter.com/MD_Insurance

www.instagram.com/marylandinsuranceadmin

GUIA DEL CONSUMIDOR SOBRE

COMPRENDER DE LOS COSTOS DE SU SEGURO DE SALUD



Maryland

INSURANCE ADMINISTRATION

Para comprender completamente el costo de su seguro de salud, es importante que conozca los diferentes costos de los que puede ser responsable y los términos utilizados para describirlos. Algunos de estos términos clave se definen a continuación con fines de información general. Debe verificar su póliza o contrato de plan para obtener información específica sobre cómo se definen estos términos para los fines de su póliza.

Monto Permitido

El monto máximo que la compañía¹ de seguros utilizará al decidir qué pagará por un servicio de atención médica cubierto. Esto a veces se denomina “asignación de pago” o “tarifa negociada”. Es posible que tenga que pagar la diferencia si su proveedor cobra más del monto permitido.

¹ The term “insurance company” includes HMOs and non-profit health service plans.

Facturación de saldo

Si recibe servicios cubiertos de un proveedor fuera de la red y el costo de estos servicios supera el monto permitido, se le puede permitir al proveedor que le facture la diferencia. En algunas circunstancias, puede estar protegido contra la facturación del saldo. Por ejemplo, si lo trata un médico de Maryland en una sala de emergencias, la ley puede protegerlo. Si tiene una opción de proveedores y elige un proveedor fuera de la red, es posible que tenga que pagar el monto total de la factura del proveedor.

Coseguro

Esta es su parte de los costos de un servicio de atención médica cubierto. El coseguro se aplica

después de que se haya cubierto cualquier deducible. Su parte es un porcentaje, como el 20 %, del monto permitido para el servicio. Así es como funciona:

- a. Su radiografía cuesta \$200.
- b. La compañía de seguros tiene un monto permitido de \$150.
- c. Su coseguro es del 20 %. Suponiendo que su deducible ya haya sido cubierto, usted paga el 20 % de \$150, que es de \$30 y la compañía de seguros paga los \$120 restantes.

Copago

Este es un monto fijo en dólares que debe pagar por un servicio en particular. El monto puede ser diferente según el tipo de servicio y si el servicio lo proporciona un proveedor dentro o fuera de la red. Por ejemplo, su plan puede requerir un copago de \$20 para una visita al consultorio de un proveedor dentro de la red y un copago de \$40 para una visita al consultorio de un proveedor fuera de la red. Esta tarifa puede ser adicional a cualquier deducible por el cual usted sea responsable conforme al plan.

Deducible

Esta es la cantidad de dinero que debe pagar por los servicios cubiertos antes de que su compañía de seguros comience a realizar los pagos. Es posible que el deducible no se aplique a todos los servicios cubiertos por su póliza o plan. Comuníquese con su compañía de seguros para obtener una lista de los servicios que no están sujetos a un deducible con su póliza o plan. Para un servicio sujeto al deducible, usted o su proveedor de atención médica presentarán un reclamo a su compañía de seguros, aunque usted sea responsable de pagarle al proveedor. La compañía de seguros aplicará a su deducible los montos permitidos por cada servicio cubierto. Cuando el total de los montos permitidos

sea igual a su deducible, la compañía de seguros comenzará a pagar los reclamos. Hasta que alcance su deducible, deberá pagar el monto permitido a su proveedor de atención médica. Después de alcanzar su deducible, pagará solo cualquier coseguro o copago aplicable. En general, tendrá que alcanzar su deducible cada año.

Proveedores dentro de la red

Son proveedores que tienen un contrato con su compañía de seguros. Si recibe servicios cubiertos de un proveedor dentro de la red, generalmente solo tendrá que pagar su deducible y cualquier copago o coseguro aplicable. Es posible que el proveedor no le facture el saldo.

Proveedores fuera de la red

Son proveedores que no tienen un contrato con su compañía de seguros. Si recibe servicios cubiertos de un proveedor fuera de la red, es posible que la compañía de seguros no tenga que pagar ninguna parte de los cargos, o su copago o coseguro pueden ser más altos que si un proveedor dentro la red hubiese prestado los servicios.

Máximo del bolsillo

Este es el monto máximo que paga antes de que su compañía de seguros pague el 100 % del monto permitido por los servicios de atención médica cubiertos. Según los términos de su póliza o plan, este monto puede incluir deducibles, copagos y coseguros. Consulte con su compañía de seguros para determinar qué se incluye en este monto en su póliza o plan.